

Facts About Garnishment/ Hechos sobre el embargo

Si tienes una cuenta que no se ha pagada, un acreedor o una agencia de cobro te puede amenazar un 'embargo.' El embargo es un procedimiento legal por el cual se toma tu dinero, por ejemplo directamente de su cuenta de checking o savings o de tus salarios. Sin embargo, el embargo no se permite hasta un corte ha determinado que debes la cuenta. Un acreedor no puede hacer un embargo de tus ingresos antes de adquirir orden judicial.

Si debes dinero a un banco o asociacion de credito, (por ejemplo un prestamo), puede quitar dinero de tu cuenta sin un orden judicial ni antes de avisarte. Esto se llama 'set off'. Beneficios federales (como el seguro social) se pueden quitar (o sea, la cantidad de tu cheque reducida) para la pension por divorcio o apoyo para los hijos; y tambien para deudas que se deben al gobierno federal, como impuestos anteriores o prestamos de estudiantes.

Alguna persona o institucion que tiene tu dinero puede ser el objeto de un embargo. Unos ejemplos son: cuentas bancarias, ingresos de tu empleador, creditos que el estado de Michigan te debe, o declaracion de impuestos.

Algunos tipos de ingresos como, el Seguro Social, se eximen de un embargo, pero tu tienes que probar exencion. Por ejemplo, digamos que debes una cantidad de dinero por un orden de la corte y tu Seguro Social se deposita en tu cuenta bancaria. El acreedor puede mandar a tu banco un aviso que quiere hacer un embargo de tu cuenta. Como resulta, tu banco te notifica del intento de embargo. Tu tienes catorce dias para avisar a la corte tus protestas. La corte tiene una forma, numero MC-49, para este proposito. Una audiencia se hace despues de registrar esa forma. Si puedes probar que el dinero en tu cuenta se exime por ser Seguro Social, entonces la corte no permite que continua el embargo. Cuando se encuentran ingresos en la cuenta ademas de Seguro Social, algunos jueces permiten que hacen embargo de la cantidad total.

Si tienes empleo, un acreedor con orden judicial tal vez querra embargar tus salarios. Una forma se manda a tu empleador para determinar la cantidad disponible para embargar. Bajo la ley federal, un minimo de ciento cincuenta y cuatro dolares y cincuenta centavos por semana se exime de un embargo. If ganas mas de esa cantidad por semana, hast veinticinco porciento de tu sueldo puede pasar a un creedor que tiene orden judicial. Estos limites no aplican al apoyo de ninos o pension por divorcio. Si tienes sospechas que la cantidad que se embarga esta equivocada, puedes hacer protestas a la corte.

Es posible, cuando tratan de quitar dinero por un embargo, que no se puede sacar dinero de una cuenta. Tal vez no tendras acceso a tu dinero para unas semanas. Para evitar esa problema (y tambien evitar probar a la corte que exenciones existen), debes pedir que se

te mandan dinero o cheques directamente (y que NO se depositan en tu cuenta automaticamente). Asi, puedes pagar tus cuentas en efectivo o money orders, para que tus ingresos no se detienen por el embargo. Asegurate de conseguir recibos si usas este metodo de pago.

Hay algunos tipos de ingresos que se eximen de un embargo. Hay que verificar con un abogado en cuanto a un tipo especifico de ingreso o posesion. Por ejemplo, en general, el dinero de seguro social, programas de asistencia social, o beneficios para veteranos se exime antes y despues de que se te pague. Otros tipos de ingresos, como beneficios del seguro contra el desempleo, solo se eximen antes de pagarse. Para la mayoria de las deudas, los beneficios de una pension no se pueden embargar antes de pagarse. Despues de recibir la pension como ingreso, se puede embargar, por su cuenta bancaria. En vez de depositar esta dinero en tu cuenta bancaria, considera el metodo de pagar en efectivo o money order.

Las reglas de un embargo pueden variar de un estado a otro. Esta informacion se basa en la ley de Michigan.